



Juzgado Segundo Promiscuo Municipal

Circasia Quindío

Dieciocho de octubre de dos mil veintidós

Proceso	: EJECUTIVO PRENDARIO
Demandante	: JAIME ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Demandado	: AGAPITO CRISTANCHO MARTÍNEZ
Radicación	: 631904089002 2021 00173-00
Sustanciación	: 0294

De los documentos recibidos del apoderado de la parte actora, córrase traslado a los interesados para que, en **el término de tres días**, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente auto, realicen las manifestaciones que estimen pertinentes respecto del vehículo aprisionado dentro del proceso de la referencia. Transcurrido dicho término, pasará a despacho para la decisión correspondiente dentro del presente trámite.

NOTIFIQUESE.

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN ESTADO EL

19 DE OCTUBRE DE 2022

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA